


JSB	RESOLUCIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	------------	---

19 JUN 2018 PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° -CM-18 - 890 - 18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: OTORGAR PREMIO AL MERITO ARTISTICO, CULTURAL Y EDUCATIVO A LIDIA CAGGIANO.

ANTECEDENTES:

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 1349-CM-03: "Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo".

FUNDAMENTOS


Lidia Caggiano nació en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, y desde los tres años de edad comenzó a estudiar danza con su maestra Mascha Pavlova, quien la preparo y acompañó desde pequeña en todos los concursos en los que participó.

Su formación clásica y su amor por la danza acrecentaron con los años el talento, el espíritu creativo, y las ganas de construir a su paso, diversos espacios de formación y de servicio a la comunidad vinculando el arte, la danza y la cultura.

En el año 1982, "Lili", como le dicen sus alumnas, alumnos y amigos, conoce nuestra ciudad en su luna de miel y a partir de allí, viaja a Bariloche durante 7 meses seguidos, hasta que finalmente decide que éste sería en adelante, su hogar.

Con una vasta experiencia en las compañías de formación clásica y folclore alemán y con la experiencia obtenida en su academia en Buenos Aires, comenzó a dictar clases de danza en la Asociación Española de Bariloche y a participar cada año en la tradicional Fiesta de las Colectividades.

En el año 1988, luego de la realización de uno de sus recitales de danza, recibió una invitación de Villa La Angostura para participar de un espectáculo. Aquella propuesta fue determinante para la conformación del conocido Grupo Alondra, un espacio destinado principalmente a la formación en danzas clásicas, en el que Lili pudo canalizar su anhelo por enseñar, transmitir y formar alumnas en las distintas categorías y modalidades.

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825CM-2017)</p>
-----	-------------	--


A partir de allí, fue abriendo caminos para fortalecer y destacar a los niños, niñas y jóvenes en cada oportunidad que se presentará y así es como en año 1989 logró obtener la oportunidad para que dos de sus alumnas pudieran bailar en la Fiesta de las Colectividades junto a los grupos participantes, que inicialmente solo eran oriundos de Buenos Aires. Ello fue el puntapié inicial para que al año siguiente y en adelante “los chicos y chicas de Bariloche” bailaran el folclore de sus colectividades en aquella festividad. Así, con orgullo y satisfacción el Grupo Alondra fue presentado aquel año por el locutor Arnaldo Velazquez, en la apertura y cierre de la Fiesta de las Colectividades y más tarde en las diferentes ediciones de la Fiesta Nacional de la Nieve.

En 1991, con la iniciativa de la Sra. Mausi Kratsmaier, junto a Ursula Naumman, constituyeron el Taller de Folclore Alemán en el Colegio Primo Capraro y de allí surgió el grupo Alpenrose, con el que viajaron a Alemania en el año 2004 y 2007 para participar en el Show Folklorico de aquel país. En ambas ocasiones fueron galardonados como Subcampeones Mundiales.

Cabe destacar que también fue convocada por la Sra Dolly Fallada del colegio Italiano, para conformar el grupo de folclore italiano, en donde surge “Nueva Italia”.

Con el tiempo fueron surgiendo diversas oportunidades para el Grupo Alondra y fue así como comenzaron a participar en los diferentes espectáculos de danza folclórica como Oktoberfest en Puyehue, en Llanquihue y más tarde en Valdivia, representando con sus alumnas y alumnos en aquel país, a nuestra ciudad. Asimismo en el año 1995 con mucho esfuerzo y entusiasmo realizaron una gira por el sur de Brasil, exhibiendo sus talentos en danza clásica y folclore europeo, una experiencia de gran aprendizaje y disfrute para el grupo.

No obstante, en paralelo al trabajo y dedicación a su academia, Lili dirigió y colaboró desde su llegada, en innumerables fiestas populares de nuestra ciudad, en escenarios montados al aire libre, en el Centro Cívico, en Mitre y Frey (antiguo terreno del banco) y en el Velódromo Municipal. Así, durante su camino recorrió casi todas las Escuelas de la ciudad, los gimnasios municipales, el antiguo Cine Coliseo, el biógrafo Bariloche y el Teatro La Baita, entre otros. Siempre con la intención de brindar lo mejor que pudiera transmitir.

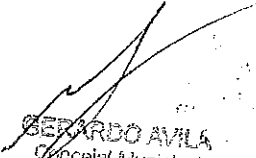
JSB	RESOLUCIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	------------	--

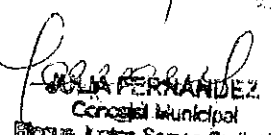
Este año Alondra cumple 35 años de su conformación y como tradición anual realiza su clásico recital en el que participan todo su alumnado y en el que la premisa es invitar al público espectador a conocer la calidad y el nivel de danza, de los vestuarios, la iluminación y la puesta en escena, todo ello sin perder la calidez que ha sabido conservar con los años su academia, y el vínculo con las familias y amigos de Bariloche.

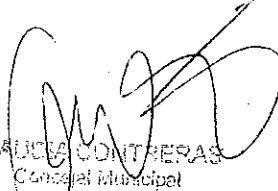
Apasionada, dedicada y comprometida son las cualidades de la maestra Lili Caggiano, y por ello realizamos el reconocimiento "Premio al Merito Artístico, Cultural y Educativo" para poner en valor la trayectoria de una mujer de gran fortaleza, que ha sabido transmitir durante 35 años sus saberes y experiencias a centenas de niñas, niños, jóvenes y adultos de la ciudad y fundamentalmente por su colaboración y entrega a la cultura en nuestra comunidad.

AUTORES: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benitez, Cristina Painefil, Julia Fernández, Viviana Gelain y Carlos Sanchez y Puente (JSB)


CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Subsecretaria de Desarrollo Cultural, Sra Ana Maria Gerón.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal

JSB	RESOLUCION	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825CM-2017)</p>
-----	------------	--

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
RESOLUCION

- Art. 1º) Se otorga el Premio al Mérito artístico, cultural y educativo a la Sra. Lidia Caggiano en reconocimiento a su trayectoria, dedicación y compromiso por la cultura en la ciudad.
- Art. 2º) A efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregará una distinción a la maestra mencionada.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.